



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 01
TAV/gfp
22/01/2014

DECRETO EXENTO N°: 0185.-

Litueche, 22 de Enero del 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N°32990654 presentada por el funcionario don Juan Carlos Molina Ferrer, cédula de identidad N°11.387.251-9.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que nombra Alcalde Titular. La Ley N° 19378, estatuto de atención primaria y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La resolución N°1.600 del la Contraloría General de La República. El decreto N°87 del 13 de enero del 2014 en cual nombra Alcalde Subrogante.

DECRETO

AUTORIZASE, 7 días de licencia médica al funcionario *Juan Carlos Molina Ferrer*, Tens de la posta de Pulín, categoría C, Nivel 11, desde el 21 de enero hasta el 27 de enero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



ANDRÉS PEREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/MSOP/TAV

Distribución:

- Oficina de partes
- Archivo de oficina
- Carpeta funcionario